

SECRETARIA:
A despacho para fines pertinente
Buga, 04 de enero de 2024

Wilmar Soto Botero
Secretario

AUTO SUSTANCIACIÓN No.008
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA
Guadalajara de Buga (V), cuatro (04) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Agréguese al presente proceso de Sucesión Intestada de la causante MARÍA EMMA TIRADO de TORRES promovido a través de apoderado judicial por la señora INGRID ALEXANDRA TORRES TIRADO y póngase en conocimiento de las partes, comunicado N°115272555-5474-JAT-O.A.5471 del 26 de diciembre de 2023, allegado por la dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN, a fin de que las partes interesadas en este asunto, remitan a dicha entidad copia del inventario de bienes y avalúos, certificados de tradición de los bienes relacionados y certificados del avalúo catastral (bienes inmuebles) avalúo comercial (bienes muebles) de los últimos cinco años, lo anterior dentro del término de tres meses.

Por lo anterior, el Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Guadalajara de Buga (V),

RESUELVE

PONER EN CONOCIMIENTO comunicado N°115272555-5474-JAT-O.A.5471 del 26 de diciembre de 2023, allegado por la dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN.

NOTIFÍQUESE



HUGO NARANJO TOBON

Juez

EVG

NOTIFICACIÓN
LA DEL AUTO ANTERIOR SE HIZO EN
ESTADO ELECTRONICO No. **004**,
HOY 05 DE ENERO DE 2024 A LAS 8:00 A.M.
EL SECRETARIO WILMAR SOTO BOTERO

Firmado Por:
Hugo Naranjo Tobon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **464d167b4618103d92d2018234151af1732211a8e096b1a3ab69f75cf0ab9dbc**

Documento generado en 04/01/2024 03:15:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>